

En el marco del curso 'Retos actuales del tratamiento del dolor con opioides'

La coordinación entre las autoridades sanitarias y las sociedades científicas es garantía del uso correcto de los tratamientos con opioides

- **La eficacia del tratamiento con opioides depende de una adecuada valoración del paciente y su tipo de dolor, siendo también importante establecer un plan terapéutico de dosificación y seguimiento ajustado**
- **La Sociedad Española del Dolor ha abordado, con la colaboración de la Fundación Grünenthal y Boston Scientific, la situación del tratamiento del dolor crónico con opioides a través de un enfoque multidisciplinar con representantes de los ámbitos sanitario, social, jurídico y pacientes**
- **El abordaje correcto del dolor crónico intenso debe ser una combinación de tratamientos farmacológicos, intervencionistas y otras terapias (físicas, psicológicas, etc)**

Madrid, XX de julio de 2018.- El trabajo coordinado entre las sociedades científicas y las autoridades sanitarias ha impulsado en España un uso correcto de los opioides en el tratamiento del dolor crónico. Esta es una de las principales conclusiones del curso 'Retos actuales del tratamiento del dolor con opioides', organizado por la Sociedad Española del Dolor, con la colaboración de la Fundación Grünenthal y Boston Scientific, y celebrado en el marco de los cursos de verano de la Universidad Complutense de Madrid, en el que los profesionales sanitarios han coincidido en la importancia de informar a los pacientes y compartir con ellos la decisión del tratamiento con opioides.

"Es importante que racionalicemos el uso que se da a los opioides en España, pero actualmente, en general, se utilizan bien. No tenemos ni epidemia ni riesgos específicos y por lo tanto nuestra situación no es comparable con EEUU", ha advertido la directora del curso, la Dra. Concepción Pérez, portavoz de la Sociedad Española del Dolor (SED). La coordinación entre las diferentes entidades es un aspecto clave para garantizar el uso correcto de los fármacos, cuya situación ha generado controversia a raíz del consumo abusivo de estos fármacos en los últimos años en EE.UU.

El consumo de opioides en España ha aumentado en más del 83% entre el año 2008 y 2015 de acuerdo a los datos publicados por la Agencia Española de

Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS). Al respecto, la Dra. Pérez ha recalcado que las sociedades científicas y los organismos públicos como la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS) o el Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones trabajan para que la prescripción esté ajustada al beneficio del paciente.

Durante el curso se ha puesto de manifiesto la importancia de la coordinación entre los diferentes profesionales sanitarios. “Habitualmente el médico especialista es quien prescribe la receta y será el médico de atención primaria el que continúe el tratamiento prescrito. Por ello es imprescindible una adecuada coordinación y comunicación entre ambos profesionales”, ha advertido la directora del curso, la Dra. Concepción Pérez, portavoz de la Sociedad Española del Dolor (SED).

Involucración y formación del paciente, fundamental en el tratamiento con opioides

Asegurar el uso correcto de estos fármacos requiere, además, la adopción por parte de los pacientes de un papel activo durante el tratamiento. Al respecto, la directora del curso ha recalcado: “La decisión sobre el tratamiento se puede convertir en una decisión compartida entre el profesional y el paciente si este recibe una información adecuada y conoce sus beneficios y riesgos”.

Para los pacientes, el tratamiento con opioides "ha supuesto una oportunidad de tener algún tipo de solución en momentos agudos de dolor", ha señalado la secretaria general de la Asociación de Personas con Enfermedades Crónicas Inflammatorias Inmunomediadas (UNiMiD) y representante de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes, Carina Escobar. Para la toma de decisiones consensuada, Escobar ha hecho hincapié en la importancia de trasladar al paciente toda la información relativa al tratamiento para que conozca sus beneficios y los posibles efectos adversos y poder pactar, así, un plan de seguimiento que asegure el cumplimiento del tratamiento y minimice los riesgos derivados del tratamiento con opioides.

Además, tal y como se ha expuesto durante el curso, la coordinación multidisciplinar entre todos los profesionales de la salud es imprescindible para optimizar los tratamientos farmacológicos de los pacientes y asegurar su acceso a la medicación. Para ello, la representante de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes ha puesto en evidencia la necesidad de estudios sobre el dolor crónico que analicen,

entre otros, indicadores como patologías Crohn micas y sus comorbilidades o interacción de medicamentos, edad y sexo.

Por su parte, el doctor Juan Pérez Cajaraville, director de la Unidad de Tratamiento del Dolor de HM Hospitales, ha expuesto que “el dolor y, sobre todo, su abordaje incorrecto provocan consecuencias económicas importantes. Se estima que su coste es cercano al 3% del PIB en España, tanto por los costes directos como indirectos relacionados con el dolor”. En cuanto a géneros, las mujeres lo sufren en mayor medida que los hombres (del 52% al 66% del total). Además, los mayores de 60 años son los que más dolor sufren, no bajando el porcentaje a menos del 50% en cualquier franja de edad.

Precisamente, con el objetivo de ahondar en la optimización de la gestión sanitaria relacionada con el abordaje del dolor crónico, el grupo de expertos ha desarrollado la Declaración del Escorial, una iniciativa que tuvo su origen en el curso celebrado en el año 2015 y que pretende ser un decálogo para el manejo de esta enfermedad, en la que participan sociedades médicas, asociaciones de pacientes, autoridades sanitarias y profesionales de la salud.

Esta edición del curso, con un importante carácter multidisciplinar de los asistentes, reuniendo a profesionales del ámbito sanitario, social, jurídico y pacientes, ha contado también con la participación del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, representantes de diferentes Consejerías de Sanidad y del Tribunal Superior de Justicia con el objetivo de ofrecer un abordaje multidisciplinar del tratamientos del dolor crónico con opioides.

Sobre la Sociedad Española del Dolor

La Sociedad Española del Dolor (SED) es una asociación profesional, multidisciplinar y sin ánimo de lucro, fundada en junio de 1990 con la intención de promover trabajos científicos sobre los mecanismos y el tratamiento del dolor, sensibilizar a la sociedad sobre esta problemática y fomentar la mejora constante en la valoración y la terapia de los pacientes que sufren dolor. La SED es el capítulo español de la Asociación Internacional para el Estudio del Dolor (IASP) así como el capítulo español de la Federación Europea de Sociedades del Dolor (EFIC), que a su vez son referencia para temas de dolor en la Organización Mundial de la Salud. En la SED, que cuenta actualmente con más de 1.000 socios, se integran profesionales de distintas especialidades y grados, en su gran mayoría médicos. También forman parte de esta asociación otros profesionales no médicos, como farmacólogos, psicólogos, diplomados de enfermería y fisioterapeutas

Para más información o gestionar entrevistas, contactar con:

Sociedad Española del Dolor



Clara Gutiérrez – Móvil 675 695 090
E-mail: clara.gutierrez@sedolor.es

Berbés Asociados

Diana Zugasti / Dolores Sánchez
E-mail: dianazugasti@berbes.com ; doloressanchez@berbes.com
Tel.: 91 563 23 00